DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Año XLVIII | Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931. | *Madrid, Sábado 16 de Diciembre de 1916* | DOS EDICIONES DIARIAS | Número 14.720

UN SUCESO NATURAL

La revolución portuguesa

Desde que el Gobierno de Alfonso Costa tomó la resolución de seguir los dictados de Inglaterra metiendo a su país en la contienda europea, surgió en Portugal una protesta de los buenos patriotas que no estaban dispuestos a consentir que sus hijos actuasen de senegaleses al servicio de la protectora de los débiles.

Nadie ignoraba que la citada protesta estallaría en el momento que se intentase embarcar las fuerzas preparadas para marchar a Francia; y en el mes de Julio, una persona que tenía motivos de estar bien enterada nos dijo terminantemente que sería una jornada sangrienta en Lisboa la fecha en que se llevasen a la práctica los proyectos del Gobierno.

También lo sabían, como es lógico, esos ciegos miembros del Gabinete republicano, y por eso iban dilatando cumplir el compromiso en mal hora contraído; pero la presión británica ha debido ser tal, que les ha hecho olvidar sus temperamentos de prudencia, dando la orden de partida.

Las consecuencias han sido inmediatas: la revolución ha estallado.

*

La censura impide que lleguen a nosotros detalles de los sucesos. Sólo sabemos que acaudillan el movimiento Machado dos Santos y Brito Camacho, cuyas ideas no pueden hacerles sospechosos de ir contra el régimen que impera en el país vecino.

Ignoramos, asimismo, dos cosas importantísimas: cuál es la actitud del ejército lusitano, y si se llevó a cabo el embarque de las tropas, que fué causa ocasional del estallido de la indignación popular.

Los telegramas son muy confusos y hablan de choques entre regimientos leales y sublevados, sin que pueda vislumbrarse algo que aclare esos extremos.

Se mencionan también asesinatos, que siempre serían de lamentar, aunque fuesen secuela inevitable de un acto turbulento; pero esos hechos no están confirmados.

Lo interesante, como decimos, es saber si Costa dispone o no de fuerza para imponer sus planes y si ha conseguido realizar lo que se había propuesto.

No tardaremos en saberlo, por mucho que se esfuerce la censura en interceptar cartas y despachos. Entonces podrá formarse un juicio de lo que puede ocurrir en adelante.

*

Entretanto, nos limitaremos a recoger la enseñanza que se desprende de un suceso que estaba descontado y que no ha sorprendido a nadie, salvo a los que no se ocupan de lo que ocurre en la nación que forma con nosotros la península Ibérica.

El olvido del espíritu de un pueblo por parte de sus directores constituye una torpeza cuyos frutos se recogen de un modo seguro.

Los tiranos de la democracia son más atrevidos aún que los antiguos reyes absolutos, y para ellos son cosa baladí los latidos de la opinión que surgen por las válvulas del Parlamento y de la Prensa. La frase de Luis XIV: «el Estado soy yo», la sienten todos esos advenedizos que, por circunstancias pasajeras, se han visto elevados a puestos donde nunca soñaron llegar.

Portugal no quería ir a la guerra, y a ella le llevaron sus gobernantes; mas una empresa tan contraria a los intereses de un país no es tan sencilla como monopolizar los cargos públicos, merced a la debilidad y al retraimiento de los hombres sanos.

Hay que felicitarse de que la energía de los portugueses haya dado una merecida lección a sus oligarcas y a los que trataban de manejarlos como muñecos.

Circulación de viajeros entre Francia y España

Disposiciones dictadas respecto a la circulación de pasajeros desde el Reino Unido de la Gran Bretaña a España, Portugal y América.

Desde el día 1.º de Diciembre de 1916 ninguna persona, excepto las que se hallan al servicio de S. M., los ministros de los países extranjeros o los miembros del servicio diplomático de un país extranjero, será autorizada a viajar a España, Portugal o América del Sur, sea directamente por mar o por vía de Francia, hasta que haya obtenido una autorización de la oficina de Permisos, Downing Street, Londres S. W., o de su filial James Street, Liverpool (junto a la Overhead Station).

Las peticiones se harán en persona, en una de las oficinas mencionadas más arriba, cualquier día de la semana, entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde, con una semana de anticipación, por lo menos, de la fecha señalada para la salida.

Se exigirá a cada solicitante la presentación de su pasaporte (con su fotografía adherida), debidamente visado por el cónsul de su país y por el de aquel a que se dirige, juntamente con certificado de su empadronamiento, si tiene alguno.

Se exigirá prueba satisfactoria acerca del objeto del proyectado viaje, y los empleados de casas o personas que obren como representantes de ellas necesitan presentar certificados de sus patronos acerca de la naturaleza de los negocios por motivo de los cuales se dirigen al extranjero.

Los permisos serán expedidos en el menor plazo posible; pero no puede garantizarse su otorgamiento dentro de un plazo de tiempo determinado.

Los viajeros procedentes del extranjero deben prepararse para un retraso de tres días, por lo menos, en Inglaterra.

SEDICION EN PORTUGAL

Contra la intervención en la guerra

La organización del movimiento.—Falsos decretos de los sediciosos.

A juzgar por las noticias hoy recibidas de Portugal, el movimiento sedicioso ha fracasado y nunca llegó a alcanzar las proporciones que ayer se le atribuían.

El movimiento revolucionario estaba preparado desde hace bastante tiempo, y los promotores se valieron para sumar nuevos elementos a la causa de una estratagema que consistía en publicar un falso suplemento del *Diario do Goberno*, que se distribuyó en la mañana del día 13 por los cuarteles, buques de guerra y otros Centros militares, encerrado en un sobre en el que se leía: «Presidencia de la República».

Este suplemento contenía siete decretos, uno de los cuales era el que daba cuenta de la dimisión del actual Gobierno y la formación de otro en el que eran desempeñadas las carteras por los señores siguientes:

Presidencia e Interior, Machado dos Santos.
Justicia, Celórico Gil.
Hacienda, Francisco Abreu Matos.
Marina, Alvaro da Costa Ferreira.
Negocios Extranjeros, Joaquín Coelho de Carvalho.
Fomento, Francisco Xavier Esteves.
Colonias, Alfredo de Magalhaes.
Instrucción pública, Francisco Reis Santos.
Trabajo, José da Costa Julior.

Se sabe que alguno de estos individuos, entre ellos Alva o Ferreira, general de la Armada, desconocían en absoluto el propósito de los revolucionarios y ni aun tenían noticias de que su nombre figuraba en la falsa lista.

Otro decreto deponía al gobernador civil de Lisboa, sustituyéndolo por José Faria Dorjo Teotonio, y al general Correira Barreto, comandante de la Guardia republicana, a quien reemplazaba el coronel Oliveira Duque.

El falso suplemento estaba impreso en forma casi idéntica a los que se tiran en la imprenta nacional, y el escudo de la nación, que llevaba a la cabeza, pertenecía sin duda alguna a aquel establecimiento, de donde se supone que lo sustrajo alguno de los partidarios de Machado dos Santos, que durante la dictadura de Pimenta de Castro estuvieron empleados en la imprenta nacional. Sin embargo, en el tal suplemento se advertían algunos errores; pero no apreciables a simple vista.

Precauciones en Lisboa.

Como el Gobierno tenía conocimiento de los manejos de los revolucionarios, adoptó las medidas de precaución que consideró oportunas. Se prohibió la entrada en la Presidencia de toda persona extraña al servicio, se reforzó la vigilancia en los ministerios y en el Tribunal de Comercio, donde prestó servicio un escuadrón de caballería. Además, durante todo el día 13 los buques de guerra tuvieron encendidas sus calderas para hacer frente a cualquier eventualidad.

Suspensión de garantías.

En la noche del 13 se publicó en Lisboa un suplemento del *Diario do Goberno* con el siguiente decreto:

«Considerando que hoy se registrarán en Thomar y otros puntos del territorio nacional graves hechos que han de perturbar el orden público, y por lo cual se considera indispensable tomar medidas excepcionales para el mantenimiento del orden en todo el país, y no habiendo tiempo de esperar una resolución directa de las Cámaras legislativas en este asunto;

Usando de las facultades concedidas al Poder ejecutivo por los artículos 26, número 16, y 47, número 6.º, de la Constitución política de la República portuguesa y por las leyes del 12 de Marzo y 4 de Mayo de 1916, he acordado, de conformidad con el Consejo de ministros, decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara en estado de sitio todo el territorio del continente con suspensión total de las garantías constitucionales, solamente por el tiempo necesario para convocar al Congreso de la República.

Art. 2.º Este decreto entra inmediatamente en vigor.»

A continuación siguen las firmas del presidente de la República, del Consejo de ministros y de los demás miembros del Gobierno.

Centenares de detenciones y registros.

Desde primera hora de la noche del 13 comenzó la Policía a practicar detenciones. A las doce pasaban de cien los encerrados en el Arsenal.

Estos presos fueron conducidos a bordo del vapor «Lorenzo Marquez», uno de los barcos al mandos de los que se incautó el Gobierno, que fondeará al Oeste de la torre de Belén.

Se ha confirmado que en casa del Sr. Neira de Souza, antiguo director del periódico *O País*, se practicó un minucioso registro.

Durante toda la noche el comandante de la división naval permaneció a bordo del «Vasco de Gama».

Los periódicos suspendidos son *El Liberal*, *O Día*, *La Vanguardia* y *El Diario Nacional*.

Como consecuencia de una de las infinitas denuncias presentadas fueron detenidos en una cervecería de la calle del Primero de Diciembre, 57 individuos que se encontraban jugando al billar, y de los que se dice que habían acudido a una reunión secreta. Estos presos, rodeados por fuerza de infantería, fueron conducidos al arsenal y después al «Vasco de Gama».

Entre los detenidos está José María Gonçalves, de la imprenta nacional, que, a lo que parece, es quien facilitó a los revolucionarios el escudo y otros materiales para hacer el falso suplemento del *Diario do Goberno*.

La Policía ha practicado infinidad de registros, y de la forma en que obró, con respecto a los sospechosos, da idea el que el dentista Anchory fué detenido porque se le encontró una pistola en un bolsillo.

En la calle del Primero de Diciembre se produjo a media noche una enorme detonación. Se ignoran las causas.

La revolución, abortada.—Machado dos Santos, preso.

Las últimas noticias de Lisboa comunican que el Gobierno, sin disparar un tiro, ha ahogado el movimiento que estalló el día 13, a las dos de la madrugada, en Lisboa y otros cuatro puntos de provincias.

Ayer, a la una de la tarde, ingresó Machado dos Santos en el «Vasco de Gama». Vestía uniforme de capitán de mar y tierra.

A bordo del crucero le recibió el comandante de la división naval, Leote do Rego, que le condujo al camarote preparado.

Machado pidió que se le permitiera seguir ciñendo su sable, y Leote do Rego se lo concedió, diciéndole que no se trataba de un cobarde.

Informes oficiales.

Las noticias particulares que tenía el señor Gimeno decían que las divisiones sublevadas son la tercera y la séptima, y que el ministro de la guerra portugués ha asumido el mando de las tropas leales al Gobierno.

En Lisboa se ha declarado el estado de guerra, no habiendo confirmación oficial de ningún atentado.

Después de su entrevista con los «reporters», recibió el Sr. Gimeno un telegrama en cifra, del agregado de la Legación de España en Lisboa, diciéndole que el Gobierno portugués había publicado, a las dos de la tarde, una nota oficiosa declarando que había sido detenido en la estación de Abrantes el Sr. Machado dos Santos, siendo entregado por los soldados que le acompañaban, y que, según la nota oficiosa, eran unos 30.

El Sr. Machado dos Santos fué trasladado a la estación de Entroncamento.

Poco después llegó a Lisboa, ingresando en Prisiones Militares y considerándose, con tal motivo, terminado el movimiento sedicioso.

Los gastos de guerra ingleses

En la Cámara de los Comunes, al presentar la petición de créditos, por valor de 400 millones de libras esterlinas, dijo Bonar Law que estima que para el año financiero de 1916-17 el total de los gastos se elevará a 1.050 millones de libras. Los gastos se elevan actualmente a 5.710.000 por día.

El aumento proviene principalmente del aumento diario de 400.000 libras de préstamo a los aliados.

Las colonias inglesas facilitan ahora sus gastos propios.

Estos gastos hacen parte de los gastos de guerra, tanto como el dinero destinado a equipos de nuestras propias tropas.

La rapidez con que nosotros podemos llegar a la victoria depende en gran parte del grado en que los aliados puedan utilizar sus recursos de hombres, dinero y municiones, constituyendo una masa común, consagrada a la obtención del objetivo común. Bonar Law hizo resaltar el enorme acrecentamiento en la producción de municiones, y dijo que si pudiera dar cifras entre las de Junio de 1915 y las de hoy, la diferencia parecería increíble.

Se realizan economías en diferentes gastos, especialmente en los ferrocarriles.

Las gastos totales de la Gran Bretaña, desde el principio de la guerra, son 3.852 millones. Aunque la cifra sea colosal, no veo nada que pueda aterrar.

La Gran Bretaña puede continuar haciendo gastos en esta cantidad durante mucho tiempo para combatir al enemigo, y si no lográsemos obtener la victoria, no se debería a la cuestión financiera.

Terminó Bonar Law diciendo que el Gobierno no ha recibido hasta ahora proposiciones de paz; pero, aun llegado ese momento, sólo son estos gastos los necesarios para el tiempo del paréntesis.

El problema de las subsistencias

Contra los carboneros.

Según las comunicaciones de los tenientes de alcalde, se han impuesto las siguientes multas de 50 pesetas:

Cinco en el distrito del Centro; una en el de Chamberí, y dos en el de Palacio.

En el de Palacio se impuso una de 500 pesetas, después de haber pasado la denuncia al Juzgado por reincidencia. Todas las multas se hicieron efectivas en el día.

Junta de transportes terrestres.

Presidida por el subdirector de Obras públicas, se reunió ayer la Junta de transportes terrestres.

Dióse cuenta de un escrito de la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en el cual se le comunica que desde hoy quedan abiertas al tráfico y se admiten mercancías en todas las estaciones de España para la de Zaragoza.

Recibió la Junta también una comunicación de la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal, la cual pide que se interese del gobernador de Toledo que no impida las facturaciones de trigo para las provincias del interior de la Península.

El carbón de Puertollano.

En un despacho oficial transmitido desde Puertollano, se daba cuenta de que hoy saldría para Madrid el primer tren con cargamento de carbón al precio de tasa.

Pertenece la carga, mitad por mitad, a las Compañías de Peñarroya y Puertollano.

Escasea el pescado.

De la parte Norte de la Península no llegó ayer el pescado que de ordinario se envía al mercado de los Mostenses.

Se achaca la falta a la violencia del temporal, creyéndose que no se recibirá dicha mercancía hasta mañana, domingo, a juzgar por ciertos rumores.

El que llega por el ferrocarril del Mediodía, aun cuando no ha faltado, vino en menor cantidad que de ordinario.

El pescado se vendió con un ligero aumento sobre el precio de los días anteriores.

INFORMACION DE MARINA

Resoluciones de personal.

Recompensa.—Se traslada Real orden de Guerra que concede al comisario de la Armada D. Agustín Meseguer y Trello la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Destinos.—Se nombra médico de la Comandancia de Marina de Barcelona al médico mayor D. Manuel Ballesteros.

Idem jefe de clínica del ídem íd. del apostadero de Cádiz al ídem íd. D. José de Valdivia.

Idem jefe interino del segundo negociado de la segunda sección (Personal) del Estado Mayor Central al capitán D. Javier Lafora.

Idem profesores del Colegio de Nuestra Señora del Carmen a los tenientes de navío de la Escala de tierra D. Félix Bastarreche y don Ignacio Fossi.

Se nombra ayudante personal del señor ministro al teniente de navío D. Luis Gil de Sola y Bauzá.

Ayudantes.—Se nombra personal del general de brigada de Artillería D. Daniel González al capitán de Infantería de Marina D. Francisco J. Delgado Viaña.

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad al teniente de navío D. Ramón Manjón.

Maestres de marinería.

Se ha dispuesto se saquen a concurso 25 plazas de maestres de marinería, de las cuales cuatro poseerán conocimientos de trabajos hidrográficos, de conformidad estos últimos con lo dispuesto en la Real orden de 7 de Junio de 1915.

Prestarán el examen todos con arreglo al artículo primero transitorio del vigente reglamento de ascensos de marinería, por el cual se rige esta convocatoria.

Cuanto se refiere a condiciones que deben reunir los aspirantes y curso de las solicitudes, deberán atenerse a lo que disponen los artículos 5.º y 6.º del reglamento.

Los que deseen ser destinados a las Comisiones Hidrográficas lo harán constar en sus instancias, acompañando a éstas certificado de haber sido aprobados de las materias de que trata el programa aprobado por Real orden de 21 de Septiembre de 1916, ante la Junta que nombrará el jefe de la Comisión Hidrográfica.

Verificados los exámenes, el comandante general del apostadero de El Ferrol remitirá al Ministerio acta de sólo los 25 opositores que, por sus mayores conocimientos, hayan sido aprobados.

Días de gala.

En analogía a lo que practican las fuerzas del Ejército, se ha dispuesto que en el Cuerpo de Infantería de Marina, en los días señalados para vestir el traje de gala, sólo vistan éste, las que se encuentren de servicio, usando la media gala el resto de las mismas.

En el puerto de Las Palmas

Precauciones para asegurar la neutralidad.—A reparar averías.

Las Palmas, 16.—El comandante de Marina ha prohibido absolutamente que entren o salgan toda clase de embarcaciones del puerto interior desde la puesta del sol.

Para hacer cumplir esta disposición ha fondeado en la boca del puerto el crucero «Princesa de Asturias».

En el interior del puerto se le rompieron las amarras al vapor alemán «El Cabo». A causa del accidente se fracturó un brazo y perdió una mano el tercer oficial.

En un varadero de este puerto ha entrado a reparar averías la goleta española de tres palos «Alicante», que llegó ayer de arribada forzosa.

Salió con cargamento de tejas para Cuba el 17 de Octubre del puerto de Alicante.

Las importantes averías sufridas lo son a consecuencia de temporales corridos en la costa de Marruecos, que la pusieron en grave peligro.

LA GUERRA EN EL MAR

La campaña submarina

Barcos echados a pique.

Berlín, 16.—El vapor noruego «Rob» desembarcó en Cristianía quince hombres del vapor «Bicer», que el lunes fué hundido por un submarino a cuatro millas de Ryningen.

También fueron hundidos los vapores franceses «Magellan» (6.027) y «Sinaí» (4.624).

La tripulación y el pasaje fueron salvados por buques que los acompañaban.

Restos de naufragios.

Copenhague, 15.—El *Tyjd Tidens Teng* comunica que, a lo largo de la costa occidental noruega, aparecen estos días gran cantidad de restos de buques torpedeados por los submarinos alemanes.

Cerca de Gottemburgo se han encontrado los de un torpedo alemán.

Huelga en los talleres del Almirantazgo.

Liverpool, 16.—Desde el día 9 están en huelga los obreros caldereros, estando suspendidos los trabajos para el Almirantazgo.

En vista de que la huelga se prolonga, el Gobierno ha comunicado a los huelguistas que se propone hacer uso contra ellos de los poderes que le confiere la ley de Defensa Nacional.

Barcos en construcción para Inglaterra.

El *Board of Trade* comunica que en los astilleros ingleses se construyen actualmente 28 buques mercantes para países neutrales, pero que estos navíos serán consagrados al servicio de Inglaterra tan pronto como estén terminados.

MISCELANEA TELEGRAFICA

El «Montevideo», a Cuba.

Cádiz, 16.—Ha zarpado para la Habana el trasatlántico «Montevideo», llevando 5.000 toneladas de diferentes productos españoles y 350 pasajeros, en su mayoría obreros andaluces.

Viaja también en el mismo buque Eduardo Zamacois, que va a Puerto Rico.

Insubordinación a bordo.

Alicante, 16.—Cuatro marineros, tripulantes del velero yanqui «Iris», por exceso de libaciones alcohólicas, se insubordinaron, tratando de agredir al capitán del barco y haciendo grandes destrozos en los enseres del velero.

El capitán pidió auxilio a la Capitanía del puerto y fueron enviadas varias parejas de Seguridad, que, con gran trabajo y exposición, redujeron a los negros belicosos, conduciéndolos a tierra, quedando a disposición del cónsul de su nación, habiendo ingresado en la cárcel.

El «Iris» trae 5.000 toneladas de carbón para la fábrica del gas.

Barco español embarrancado.

Bilbao, 16.—La Compañía propietaria del vapor «Rioja no» ha recibido la noticia de que dicho buque embarrancó a 30 millas al Sur del canal de Suez, careciéndose de más detalles. Desplazaba 3.000 toneladas.

Procedía de Calcuta, capital de la India inglesa, y traía cargamento de yute, destinado a Valencia y Pasajes. El citado buque lo compró recientemente la Compañía de Navegación, en 10.500 libras esterlinas.

Vacaciones prematuras.

Bilbao, 16 —La Junta del Patronato de la Escuela de Ingenieros industriales se ha reunido, acordando que, en vista de que los estudiantes se han tomado las vacaciones el día 11, en lugar del día 18, como se les autorizó, serán castigados con la pérdida de los exámenes de Junio, conminándoseles, si no entran mañana en clase, a la pérdida total del curso.

En alta mar.

Cádiz, 16.—Comunica por radio el capitán del vapor «Infanta Isabel de Borbón» que el jueves, a las cuatro de la tarde, cortaba el Ecuador.

El residente general de Francia en Marruecos

Ha llegado a Madrid, para poder conferenciar con el Gobierno, y de paso para Marruecos, el residente general de Francia en Marruecos, señor general Gouraud.

Es éste un militar de brillante historia, un africanista que desempeñó papel principalísimo en la conquista de Marruecos.

General de brigada al estallar la guerra actual, le fué confiado el mando de una división en Argona, y fué herido, de poca gravedad, en un hombro.

Cuando la expedición de los Darnanelos fué nombrado comandante en jefe del Cuerpo expedicionario francés, y en Sedul-Bar un casco de granada le hirió gravísimamente. Fué preciso amputarle un brazo a bordo del barco hospital que le conducía a Francia.

Una vez restablecido, el general Gouraud, promovido a divisionario, tomó el mando del cuarto Cuerpo de ejército, a cuyo frente permaneció hasta hace unos días.

La labor parlamentaria

El presupuesto colonial.

El ministro de Estado leyó ayer tarde en el Congreso el proyecto de ley de presupuesto de las posesiones españolas del Africa occidental para el año de 1917.

Se fijan los gastos en 3 035.315 pesetas, y los ingresos se calculan en 3.035.500 pesetas.

Se autoriza al Gobierno para que negocie convenios con empresas particulares para la explotación de los territorios de la Guinea continental, pero sin ceder en ningún caso facultades administrativas.

Comisiones del Senado.

La Comisión de presupuestos del Senado, después de examinar el de Gracia y Justicia y de oir las explicaciones del ministro, dió dictamen, con ligerísimas modificaciones de detalle, sobre el aprobado por el Congreso.

También se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de ley estableciendo en Ceuta y Melilla Tribunales de la jurisdicción ordinaria, siendo el objeto de dicha reunión estudiar las enmiendas presentadas por los señores Amat, Ugarte y Ochando, las que en el fondo tienden a que en lo criminal continúe la competencia atribuída a la jurisdicción militar.

La sesión permanente.

El jefe del partido conservador ha sido notificado del propósito del Gobierno de ir inmediatamente que pase el día 18 a la sesión permanente.

En su consecuencia y en su deseo el partido conservador de colaborar en una obra que tiende a cumplir el precepto relativo a la legalización de la situación económica, ha telegrafiado a los diputados de su minoría, que se encuentran ausentes, para que se trasladen a Madrid, en donde deberán hallarse para cuando comience la sesión permanente.

Los conservadores harán la correspondiente distribución de turnos, con objeto de coadyuvar de un modo eficacísimo a la aprobación del presupuesto.

«Ahora veremos—decía el Sr. Sánchez Guerra—cómo termina la sesión permanente, de durar bastante. Ya se ha presenciado en la Cámara una bofetada, en una ocasión, y en otra, un beso.»

La supresión del descuento.

Una Comisión de funcionarios de los diferentes departamentos ministeriales civiles ha estado ayer tarde en el Congreso y conferenciado con los jefes de minorías de dicha Cámara para solicitar de ellos su concurso en pro de la supresión del descuento.

Todos los jefes a quienes han visto han reconocido la necesidad de que se haga algo en ese sentido para mejorar la situación pecuniaria de dichas clases civiles, aunque no se llegue de momento a la supresión del descuento, sino a la disminución del mismo, cuidando principalmente de que de la mejora participen con preferencia las clases más modestas.

Hay esperanzas muy fundadas de que pueda llegarse a fórmulas satisfactorias.

Nobles explicaciones.

En el escritorio de los periodistas del Congreso se encontraron los señores ministro de Marina y Nougués.

El primero reconocía el derecho legítimo que asiste a las minorías de hacer obstrucción; pero les rogaba que no sirviera este de pretexto para dirigir ataques injustos a la Marina.

El Sr. Nougués le contestó que no se trataba de ningún acto contra la Marina, sino contra el conde de Romanones, por haber dicho en el Senado cosas distintas de lo que dijo en el Congreso, y que había tenido la desgracia de que el primer presupuesto obstruccionado fuese el de Marina.

Grecia y los aliados

El «ultimatum» de los aliados es aceptado

París, 16.—El Gobierno de Grecia ha aceptado el *ultimatum* presentado por los aliados.

Este documento dice así:

«Los recientes acontecimientos de Atenas demostraron de modo concluyente que ni el Rey ni el Gobierno griego están en posesión de autoridad suficiente sobre el Ejército griego para poder impedir que éste llegue a ser una amenaza para la paz y la seguridad de los Ejércitos aliados en Macedonia.

En esas condiciones, los Gobiernos aliados se encuentran obligados, para garantir sus fuerzas contra cualquier ataque, de exigir la ejecución inmediata de traslados de tropas y material de guerra indicados en la nota técnica adjunta. Esos traslados deberán comenzar dentro de veinticuatro horas y ser llevados lo más rápidamente posible.

Además, todo movimiento de tropas y material de guerra dirigido hacia el Norte será inmediatamente suspendido.

En el caso en que el Gobierno griego no accediera a esas dos peticiones, los aliados estiman que semejante actitud constituiría un acto hostil para con ellos.

Los abajo firmantes han recibido órdenes de abandonar a Grecia con el personal de sus Legaciones si al terminar el plazo de veinticuatro horas, a contar desde la entrega de este documento, no han recibido la aceptación clara y terminante del Gobierno real.

El bloqueo de las costas de Grecia será mantenido hasta que el Gobierno griego haya dado entera reparación por los recientes ataques realizados sin provocación por las fuerzas griegas contra las tropas aliadas en Atenas y hasta que suficientes garantías para el porvenir sean dadas.»

En el documento que va adjunto a la Nota se dan todas las instrucciones técnicas referentes a la evacuación del Norte de Grecia por las tropas helénicas.

Españoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Matanzas participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Domingo González Solís Hevia, natural de Oviedo, de cuarenta y seis años, casado, comerciante, ocurrido el 22 de Octubre último.

Julián Sánchez Sánchez, natural de Carabia (Oviedo), de sesenta años, casado, ocurrido el 25 de Octubre último.

Salvador González Barras, conocido por Rogelio Rivas, de veinticuatro años, soltero, jornalero, ocurrido el 31 de Octubre último.

Alejandro Gutiérrez García de Campillles, ocurrida el 12 de Noviembre último.

El de España en Santiago de Cuba participa el fallecimiento del súbdito español Enrique Sayanes González, natural de Pontevedra, de veintinueve años, ocurrido el 4 de Mayo último.

El de España en Oporto participa el fallecimiento de los súbditos españoles Matilde Navas Asensio, natural de Béjar (Salamanca), de sesenta y seis años, casada, ocurrido el 6 de Octubre último en la playa de Granja.

José Benito Eiras, natural de San Martín de Berducido (Galicia), ocurrido el 29 de Octubre último, de ochenta y cuatro años, casado.

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

La invasión de Rumanía

Prosigue la invasión de Rumanía.

Berlín, 16.—Frente del ejército del archiduque José.—Los ataques rusos de ayer en el frente oriental de Siebenbuergen no tuvieron, la mayoría de las veces, mejor éxito que en los días anteriores. En una altura, el enemigo logró afianzarse.

Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—Aldeas incendiadas enseñan el camino a través de la Gran Valaquia, por el cual los rusos se van retirando.

Las tropas aliadas hacen a cual más para vencer las dificultades que ofrecen las carreteras, y no dejando sosegar ni pararse por algún tiempo, en la llanura al enemigo.

En el sector montañoso el enemigo resistió en sus posiciones fortificadas, las cuales iremos perforar.

Hemos ocupados Buceu.

El noveno Cuerpo de ejército ha podido apoderarse, en los días de ayer y de anteayer, de 4.000 prisioneros.

Cerca de Betesti, contingentes importantes búlgaros han vadeado el Danubio.

Nuestro ejército del Dobrudja persigue al enemigo, el cual, debido a la presión de nuestro rápido avance en la Gran Valaquia, evacuó sus posiciones ayer noche.

Retirada de los rumanos.

Petrogrado, 16.—En la región de Buceu, bajo la presión del enemigo, las tropas rusas y rumanas se retiran, protegidas por las retaguardias. A consecuencia de este retroceso, las tropas que ocupaban posiciones sobre el río Jalomitza también se retiran.

El parte oficial alemán de esta tarde anuncia la captura de Buzeu.

En los Balkanes

Cañoneo intermitente.—Actividad de los aviones.

París, 15.—Comunicado oficial del ejército de Oriente.

Cañoneo intermitente en toda la línea, especialmente en el lago Doiran.

Dispersamos una columna enemiga en la región al Norte de Monastir.

Hay gran actividad de nuestros aeroplanos, habiendo sido derribado un aparato enemigo al Sur de Petrik.

Las operaciones en Francia

Un éxito de los franceses.—Avance de tres kilómetros.—Millares de prisioneros.

París, 16.—Después de una preparación de artillería que ha durado varios días, los franceses han atacado a los alemanes al Norte de Douaumont, entre el Mosa y el Woevre, en un frente de más de 10 kilómetros. El ataque se inició a las diez.

El frente alemán ha sido hundido en una profundidad, aproximadamente, de tres kilómetros. Además de las numerosas trincheras los franceses se han apoderado de los pueblos de Vacherauville, Louvemont, las granjas de Chambrettes, las obras fortificadas de Hardeaumont y de Bezenvaux.

Los franceses han hecho gran número de prisioneros, cuya cifra no se conoce aún exactamente; 7 500, entre ellos 200 oficiales, han pasado ya por los puestos de recuento.

Los franceses han cogido o destruído numerosos cañones de artillería pesada, de campaña y de trinchera, y considerable material de guerra.

A pesar del tiempo desfavorable, la aviación ha tomado una parte brillante en el combate.

El éxito es completo y las tropas demuestran gran entusiasmo.

Las pérdidas francesas han sido ligeras.

Las operaciones en Rusia

Siguen los bombardeos.

Petrogrado, 16.—Frente occidental.—En la línea férrea de Tarnopol a Zolotchoff, nuestros aeroplanos lanzaron eficazmente numerosas bombas sobre la estación de Plugoff, así como sobre un convoy cerca del pueblo de Nutsche, al Noroeste del ferrocarril.

En la región de Potutora y Este de Lipitzadolna hay violento fuego de artillería y lanzaminas, habiéndose registrado unos intentos enemigos para pasar el río Tarayuvka, rechazados por nuestro fuego de contención.

En los Cárpatos forestales bombardeamos el poblado de Korozmezo, causando siete incendios.

Frente del Cáucaso.—No ocurre novedad.

Frente rumano.—En la jornada del 12 continuó el enemigo atacando en dirección a Buzeu. Nuestra caballería e infantería entraron en contacto al Sudoeste de dicho punto.

Durante toda la jornada hubo encarnizada lucha de caballería e infantería.

Ataques de los rusos.—Actividad de la artillería

Viena, 16.—Ejército del general archiduque José.—Los rusos prosiguen sus ataques, pero también ayer fracasaron en todos los puntos, tanto al Sur del valle del Uz como en el valle del Trotus y al Oeste de Tulgyes. Uno de nuestros aviadores derribó un aparato de combate enemigo sobre Kommose.

Frente ruso.—Ejército del general príncipe Leopoldo de Baviera.—En ambos lados del Dniester aumentó la actividad de la artillería rusa. En los demás sectores de este frente no ha cambiado la situación.

Frente italiano y teatro Sudeste de operaciones.—No ha cambiado la situación.

COOPERATIVA DE LA PRENSA

Artículos para Navidad

La Cooperativa de la Prensa acaba de publicar el catálogo especial de los artículos propios para las próximas fiestas de Navidad, de los cuales se han hecho importantes compras.

En turrones legítimos de Jijona hay un gran surtido, de la casa Queremón, a los siguientes precios: cajas de 400 gramos, a 1,80 pesetas; de 200 gramos, a 0,90, y suelto, de diferentes clases, a cuatro pesetas el kilo. Pastelillos especiales, rellenos, a dos pesetas caja de medio kilo, aproximadamente.

Muy importante es también el surtido de mazapanes de Toledo, de la casa de Santiago Camarasa, los cuales se venden al precio de 2,25 pesetas los 500 gramos.

Hay magníficas cajas de anguilas, de 500 a 4.500 gramos; empanadas, rellenas de yema, a 3,50 pesetas el kilo; figuritas con relleno y sin él, al mismo precio. Melindres, a 3,50 el kilo; guirlache, paquete de 500 gramos, a 1,60, y de 250, a 0,80. Turrones, de la misma casa, de frutas, yema, fresa, nieve y coco, a 3.50 pesetas kilo, y del de Cádiz, a cuatro pesetas kilo.

Exquisitos mazapanes y guirlache de Zaragoza, quesitos de crema de almendra, de avellana y hu vomol, de la casa Joaquín Sánchez, sucesor de Molins.

En vinos de Jerez y champagne, de marcas acreditadas, se ofrecen grandes ventajas en la Cooperativa. Especialidad en vinos finos de Los Moriles, de la acreditada marca Burgos.

El champagne Moet et Chandon, que en plaza venden a 7 y 7,50 pesetas, en la Cooperativa, con el descuento, a 6,75.

Anisete Marie Brizard, Chartreux verde y amarillo, Benedictinos, cognacs y licores de marcas acreditadas.

Importante surtido en frutas en almíbar y al natural, polvorones de Sevilla, peladillas, almendras, piñones, aceitunas sevillanas, mantecadas de Astorga y otros artículos.

Los socios consumidores de la Cooperativa deben tener en cuenta que todos estos artículos son de primera calidad. Sobre todos ellos se otorga el dividendo especial del 4 por 100.

Despacho y almacenes de la Cooperativa, Libertad, 13; teléfono 1.477. Pídanse catálogos.

BIBLIOGRAFIA

«Enciclopedia Universal Ilustrada.»

Avanzando sin tropiezos ni intermitencias en su publicación esta asombrosa obra, conocida ya universalmente con el nombre de sus editores, acabamos de recibir un nuevo tomo, el XXXII, de la *Enciclopedia Espasa*, cuando estábamos aún saboreando el contenido del anterior.

Ante tan asombroso alarde editorial, sólo cabe repetir lo que de esta cultural obra se ha dicho. Que todos los tomos de esta incomparable *Enciclopedia* se hacen acreedores a los más calurosos elogios de parte de los críticos, quienes llegan a agotar el repertorio de sus frases ante la multitud de ellos, y la celeridad de su publicación, que no da lugar a que el lector, al recibir la noticia de un nuevo tomo, tenga ya olvidadas las palabras de encomio con que fué alabado el contenido del anterior, y que es forzoso repetir. Y que, no obstante, los tomos son variadísimos; la misma ley de diccionario, obligando al orden alfabético, les imprime cierto carácter, literario en unos, científico en otros, o artístico o histórico o filosófico, etc., según el predominio de las voces que cada uno incluye.

El último tomo publicado, que acabamos de hojear, es un hermoso volumen de 1.508 páginas que empieza en la voz «Mar» y termina en la de «Marholm».

Entre los artículos, todos dignos de especial mención, recordamos los de «Maestranza», «Maestro», «Magallanes», «Magdalena», «Magdeburgo», «Magia» (que ocupa 22 páginas), «Magisterio» 18 páginas), «Magnetismo» (70 páginas), en el que se admiran 6 páginas en color y numerosos grabados con fotografías de los observatorios del Ebro, Potsdam, Zi-ka-wei, Colaba, de la isla de Mauricio, Sedán, Rude, Skov, Cheltenham, Hernán, etc.; «Maguncia», «Mahón», Mar, (16 páginas), «Málaga» (26 páginas) «Malta», «Malthusianismo» «Mallorca», «Mamífero» (15 páginas), «Mancomunidad» (17 páginas), «Mandato» «Manicomio» (23 páginas), «Manila», «Maniobra» «Mapa» (23 páginas), con reproducciones en negro y color de un mapamundi del siglo XVI, de los de Juan Blaen (1672), Tolomeo, Beato (siglo VIII), Abu Ishakal Farsi al Istachri (950), Abu Adallah Muhamad el Edrisi (1154), etcétera, etc., hasta unas 30; «Mar» (23 páginas), «Maracaibo», «Marea» (23 páginas), y muchos otros.

Grabados, mapas y reproducciones ilustran el texto de numerosas voces, y su reseña sería prolija. No queremos, empero, dejar de citar la reproducción de unos manuscritos de los siglos V, X y XVIII; las de escrituras visigóticas, merovingias, hibernosajonas, carolinas y humanísticas, y los mapas en color sobre la «temperatura del Océano».

Las biografías, con los retratos de la mayor parte de los biografiados que contiene este tomo, son innumerables, recordando al azar las de los cardenales Pedro Martí y Manning, las de Maeterlinck, Mahmud I, Mahoma, Malats, Malthus, las de los Maluquer, las de Mañé Flaquer, Maquiavelo, etc., etc.

Hermosísimas e impecables son las tricromías *Mondando manzanas*, cuadro de Nicolás Maes, y *Magdalena*, de Quintín Metsys, ambas del Museo del Emperador Federico, de Berlín; *Magdalena arrepentida*, de Pompeyo Batoni, de la Galería Real, de Dresde; *Malapturero*, *Mandril*, *Mangosto*, las de *Mantones de Manila* y *Fauna marina* y *Marabú*, *El milagro de San Marcos*, cuadro de Tintoreto, de la Academia de Venecia, e *Infanta Margarita Teresa*, de Velázquez, de la Galería Imperial, de Viena.

Ante tan completa y perfecta labor, sólo cabe envidiar a los editores que ven coronados sus esfuerzos con tan brillante éxito, y que legarán a la posteridad su nombre vinculado al de una obra que constituye un verdadero compendio de cuanto el saber e ingenio humano han producido hasta la fecha.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA

La noche de Año Nuevo.

La noche del 1.° de Enero del año actual, un grupo de jóvenes corrían las calles de Madrid solemnizando la misma con cantos y voces, demostrativos unos y otras de su buen humor y alegría. En su peregrinación llegaron a la calle de Ceres, donde otro grupo de jóvenes se expansionaba, armando un ruido ensordecedor con sartenes, latas, cuernos y otros artefactos por el estilo.

De este último grupo se destacó uno para hacer a los del primero una pregunta absurda, y a la contestación que dió replicaron otros con insultos y amenazas.

Los del primer grupo, que sin duda eran gente pacífica, al ver que los del otro bando enarbolaban sendos garrotes, salieron corriendo; pero uno de ellos llamado Juan José Villaverde, quedóse detrás y recibió por parte de sus perseguidores una lluvia de palos en la cabeza.

Sus amigos, al darse cuenta de su desaparición, volvieron los pasos en su busca, encontrándosele en tierra y con la cabeza cubierta de sangre.

Asistido en la Casa de Socorro, al día siguiente, y sin dar importancia a las lesiones, se fué como de ordinario al trabajo.

A los diez días de ocurrir el hecho, después de breves horas de fiebre, Juan José falleció de una meningitis traumática.

Del grupo agresor fueron procesados, por recaer sospechas en ellos, los hermanos Antonio y Andrés Marín Fernández y Manuel Díaz Montero, que comparecen ante el Jurado de la Sección primera, acusados por el fiscal de un delito de homicidio.

La acusación privada, encomendada al letrado Sr. Torrecilla, califica el hecho de asesinato cualificado por la alevosía.

Las defensas, a cargo de los Sres. Serrano Batanero y Barriobero, solicitan la absolución de sus patrocinados, por entender que no tuvieron participación en el hecho que se persigue.

El ex diestro «Minuto» en el banquillo.

En la mañana del día 4 de Junio del pasado año, Enrique Vargas, que en su época de matador de toros se apodaba «Minuto», hallándose embriagado, sostuvo una discusión con Antonio Rosado, portero de un bar de la calle de Atocha, y éste requirió el auxilio de un guardia de Seguridad, que detuvo al «Minuto», quien se resistió a cumplir el acuerdo del guardia. Una vez en la Comisaría el detenido, abalanzándose sobre el guardia, le dió una bofetada, sin causarle lesión alguna.

Procesado por estos hechos, lo acusa el fiscal de un delito de atentado, con la atenuante de embriaguez, solicitando se le imponga la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional.

La defensa, encomendada al letrado D. Basilio Edo, niega los hechos, y solicita la absolución de su patrocinado.

Raimundo Dolz.

CINEMATOGRAFO

Marca Imperator d'Ernemam nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, linterna, motor, arco, resistencia regulable, embobinador y dispositivo para proyecciones bajas.—Razón: Peligros, 3, Sr. Montilla.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Hoy manifestó el jefe del Gobierno a los periodistas que había conferenciado en su domicilio con los ministros de Hacienda y de Marina.

Dijonos que esta tarde no irá al Congreso porque se propone conferenciar con algunos embajadores y después con los ministros de la Gobernación y de la Guerra para prevenir eventualidades que puedan presentarse durante la huelga del próximo lunes.

Por esta razón el Sr. Alba, contestará esta tarde al Sr. Cambó en la pregunta que éste hará al Gobierno respecto a la sesión permanente.

Según telegrama oficial, nuestro representante en Lisboa, Sr. López Muñoz, ha llegado a dicha capital, encargándose inmediatamente de su cargo.

Con la prisión de Machado dos Santos se ha restablecido, al parecer, el orden en Lisboa.

Hablando de la huelga, dijo el presidente que ha leído los manifiestos publicados por los obreros, y cada vez encuentra más injustificada la huelga.

No hay más que leer las estadísticas que ha publicado el Instituto de Reformas Sociales, y por ellas puede comprobarse que de todos los países neutrales es España el que está en mejores condiciones respecto a este asunto.

*

El jefe del Gobierno se lamentaba de que se diga que el Gobierno ofreció presentar un plan completo de obras públicas, y no es cierto. Lo cierto es que el Congreso no ha querido discutir ese plan que el Gobierno tiene presentado. Decir lo contrario es una injusticia que yo respeto; pero no son merecidas las censuras que se nos dirigen.

*

Llegó esta mañana el residente general francés, general Gouraud, a quien recibieron en la estación todo el personal de la Embajada francesa, el ayudante del general Luque y otras personalidades.

El general Gouraud se hospeda en la Embajada francesa, y esta tarde conferenciará con el presidente del Consejo.

El general Gouraud complimentó esta misma mañana a S. M. el Rey. Se rindieron al residente francés los mismos honores que al general Lyautey.

INFORMACION DE GUERRA

Recompensas.

Se conceden cruces del Mérito Militar, con pasador de Profesorado, a los tenientes coroneles de Estado Mayor D. José Franco y D. Jesús Coloma.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo al capitán de Artillería D. Rafael Burá.

Cruces de San Hermenegildo.

Se concede dicha cruz a los coroneles don Eduardo Mier, de Ingenieros, y D. Antonio Martínez, de Infantería.

Comisiones mixtas.

Se nombra vocal ante la Sección delegada de la de Gran Canaria al capitán de Infantería D. Pedro Murillo; ante la de Palencia, al comandante de Infantería D. Miguel García Alvarez.

Excedente.

Pasa a esta situación el coronel de Artillería D. Juan Martínez Añíbarro.

Reemplazo.

Pasan a esta situación los capitanes de Infantería D. Eduardo Benzo y D. Manuel Montilla.

Destino.

A propuesta del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sido nombrado ayudante fiscal de dicho alto Centro el ilustrado y prestigioso comandante de Caballería D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, que continuará, no obstante, desempeñando el cargo de jefe del Negociado de Prensa del Ministerio de la Guerra.

Bolsa de Madrid

VALORES PUBLICOS	Día 14	Día 14
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	74 50	74 35
» E 25.000 » »	74 75	4 75
» D 12.500 » »	76 00	75 75
» C 5.000 » »	76 40	6 20
» B 2.500 » »	76 25	6 20
» A 500 » »	76 40	76 20
» G y H de 100 y 200 »	75 9	75 50
En diferentes series	96 4	76 0
Fin corriente	74 75	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	82 28	81 25
» E 12.000 » »	00 00	82 60
» D 6.000 » »	83 50	83 30
» C 4.000 » »	83 50	83 50
» B 2.000 » »	0 0	83 50
» A 1.000 » »	83 40	83 25
» G y H de 100 y 200 »	00 00	84 50
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	87 00
» D 12.500 » »	00 00	87 00
» C 5.000 » »	00 0	87 00
» B 2.500 » »	00 00	87 00
» A 500 » »	87 25	87 00
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	95 25	95 25
» E 25.000 » »	95 75	95 75
» D 12.000 » »	95 60	95 75
» C 5.000 » »	95 90	96 00
» B 2.500 » »	96 00	96 00
» A 500 » »	96 10	96 00
En diferentes series	00 00	96 25
Obligaciones del Tesoro 4 %		
Serie A	101 05	101 00
» B	101 90	100 90
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas	00 00	00 00
Obligaciones 1868	00 00	76 00
Expropiación interior al 5 %	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche	00 0	00 00
Villa Madrid 1908 Deudas (y obras)	00 00	85 5
Empréstito de 1914	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por %	00 00	102 70
Idem íd. al 4 por 1000	94 75	95 00
Acciones del Banco de España	455 00	453 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	290 00	289 00
Idem del Banco Hipotecario	204 00	000 00
Idem del Banco de Castilla	00 00	00 00
Idem del Hispano americano	00 00	000 00
Idem del Español de Crédito	00 00	00 00
Idem del Río de la Plata	254 00	000 00
Idem del Central Mejicano	000 00	00 00
Azucareras preferentes	00 00	72 00
Idem ordinarias	00 00	00 00
Idem obligaciones	00 00	00 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	345 00	347 00
Id. íd. íd, y Arizas obligaciones	000 00	000 00
Nortes (acciones)	000 00	344 00
Idem 1905 (obligaciones)	000 0	000 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista billete	82 15	83 00
Londres	22 84	23 70

Las Cortes

SENADO

Sesión de 16 de Diciembre de 1916

Se abre a las cuatro, presidiendo el señor marqués de Alhucemas.

En el banco azul, los señores ministros de la Guerra e Instrucción pública y Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Vallés y Pujals se ocupa del caso de un juez que fué de Granollers, que habiendo sido condenado en virtud de querella presentada contra él e indultado después, se dice ahora que va a ser rehabilitado y se le va a conceder un buen empleo, según se dice, en Granollers. Como esto redundará en desprestigio de la judicatura, dada la naturaleza de los actos que motivaron la condena de dicho juez, yo ruego al ministro de Gracia y Justicia me diga si es cierta esa rehabilitación inmediata que se pretende.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta que la sala de Gobierno del Tribunal Supremo, que sería la llamada a entender en este asunto, no hará nada que redunde en desprestigio de la Judicatura.

El señor arzobispo de Tarragona formula un ruego referente a los maestros de los Patronatos.

El señor ministro de Instrucción pública ofrece atender el ruego.

El señor marqués de Mochales pregunta qué dificultades existen para que la Comisión que entiende en el proyecto de ley de reforma del inquilinato emita dictamen sobre dicho proyecto.

El señor conde de Lizárraga se adhiere al anterior ruego, manifestando que habiendo declarado el Gobierno liberal que era injusta la cobranza de dicho impuesto, no muestra mayor diligencia para conseguir que este proyecto llegue a ser ley, y no siga cobrándose el año próximo este impuesto que se reconoce injusto.

El señor ministro de Instrucción pública contesta a los dos citados oradores, recordando que la situación parlamentaria actual no ha sido creada por el Gobierno, el cual no ha de intervenir en el régimen interior de discusiones en una Cámara como el Senado, cosa que corresponde a su presidente. Dice que el hecho de haber presentado el Gobierno un proyecto modificando este impuesto no indica que desautorice la legalidad vigente. Si tan abusivo parecía al partido conservador el impuesto de inquilinato, y prueba de ello fué la obstrucción que hizo a dicha ley, después, al volver al Poder, debió modificarlo.

El señor conde de Lizárraga y el señor marqués de Mochales rectifican.

El Sr. Castro, de la Comisión, defiende la actuación de ésta.

Rectifican varias veces.

(Sigue la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 16 de Diciembre.

A las tres y veinte declara abierta la sesión D. Miguel Villanueva.

La Cámara, desanimada, y el banco azul, desierto.

Después de aprobada el acta, entra el ministro de Marina.

ORDEN DEL DÍA

Ruegos, preguntas e interpelaciones.

El Sr. Moreno Mendoza formula un ruego de interés local, relacionado con la administración de los montes de propios de Jerez, y le contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Canals pide el establecimiento, en Valencia, de unos astilleros para construcción de buques mercantes.

El Sr. García Guijarro se adhiere al ruego del Sr. Canals, y en elocuentes párrafos excita y alienta al Gobierno para que lo lleve a cabo, por representar una cuestión de interés supremo para Valencia.

El Sr. Ibáñez Rizo se asocia también al ruego del Sr. Canals, y el ministro de Fomento reconoce la justicia de la petición y promete hacer todo lo posible para que ésta sea un hecho.

El Sr. Azzati interviene brevemente, y el señor García Guijarro da las gracias a los señores Ibáñez, Rizo y Gasset, en nombre de los jaimistas valencianos, y añade que en estos asuntos deben ir todos unidos para trabajar en bien de la Patria.

(El ministro de Hacienda entra, seguido de un numeroso grupo de diputados.)

La sesión permanente.

El Sr. Cambó: Como parece que estamos en vísperas de una sesión permanente, voy a hablar para que, caso de que se llegue a ella, no tropecemos con actitudes difusas.

El Parlamento se halla en una situación anormal, sin saber a quién corresponde la culpa.

Refiérese a la pretensión de los regionalistas, que al abrirse las Cortes hicieron de que se discutiera primero los proyectos económicos, y en último lugar el presupuesto ordinario, juntamente con el proyecto de reforma tributaria.

DE PALACIO

La cacería regia en la finca del marqués de Monteagudo se verificará mañana.

El lunes saldrá S. M. para Santa Cruz de Mudela a reanudar la cacería que suspendió cuando el fallecimiento del Emperador de Austria.

*

S. M. el Rey ha sentado a su mesa para el almuerzo al general francés M. Gouraud y a sus ayudantes, comandante Braconier, capitán Lucas y capitán Chesnel.

El general es cojo y manco del brazo derecho.

Una nueva máquina

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La zurcidora mecánica» que es, sin duda, de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros reconocemos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que presenta este aparato en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto.

«La zurcidora mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite el Zurcidora Mecánica, libre de gastos, por la módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la Casa pidiendo una Zurcidora, recomiéndase mencionar el DIARIO DE LA MARINA.

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez, El crimen de todos y El vergonzoso en Palacio.

PRINCESA. — A las nueve y tres cuartos, Marianela y Solico en el mundo.

COMEDIA.—A las diez, El verdugo de Sevilla.

A las seis, cinematógrafo.

LARA. — A las diez, La señorita de Trévelez y Colombia.

A las seis y cuarto, Sin el amor que encanta y Colombia.

PRICE.—A las diez, La dama de los leones

ESLAVA. — A las diez, La bendición de Dios y El sapo enamorado.

A las seis, Madame Pepita.

APOLO.—A las seis, El botón de nácar.

A las nueve y tres cuartos, La mujer del héroe.

A las once, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.—A las seis, La mujer moderna.

A las diez y cuarto, La embajadora.

COMICO. — A las seis, El rey de la martingala y El viaje del amor.

A las diez y media, La romántica y La buena estrella.

REINA VICTORIA. — A las seis, La bella Riseta

A las diez y media, La casta Susana.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, Parroquiana... rabanitos...

A las seis y media, La mano gris.

A las nueve y media, películas.

A las diez y media, La de San Quintín.

NOVEDADES. — A las seis, Música, luz y alegría.

A las siete y cuarto, El misterio de la jota.

A las nueve y cuarto, El siglo de oro.

A las diez y cuarto, Don Juanito y su escudero.

A las once y tres cuatros, La Eva ideal.

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

-103-

EL COLONO DE AMERICA

POR

FENIMORE COOPER

(CONTINUACIÓN)

Oye, pues, mis consejos pacíficos; repártase equitativamente la tierra, de manera que baste a proveer a las necesidades de todos, y que se disponga el país para instalar en él el altar del Todopoderoso.

Esta exhortación fué pronunciada con una voz casi sobrenatural, y con una animación que sin duda aumentaban las recientes meditaciones del ermitaño y las sangrientas escenas en que había hecho un papel tan importante.

Felipe escuchó con la altiva atención de un príncipe indio, sin dar indicio ninguno de impaciencia, sin escapársele ninguna sonrisa burlona, aunque ni remotamente comprendía las intenciones del que le hablaba.

Al contrario, tenían sus facciones todas, una gravedad noble y elevada; sus ojos manifestaban una atención fija, su cabeza estaba inclinada, y se conocía que tenía un verdadero deseo de entender el sentido del apóstrofe que le dirigían.

—Mi amigo el blanco ha hablado con mucho tino, respondió.

Pero no ve bastante claro en estos bosques; está demasiado rodeado de sombra, y sus ojos son más seguros en un terreno desmontado.

Metacom no es ninguna bestia feroz; sus uñas están gastadas, sus piernas cansadas de viajar; no puede dar grandes saltos.

Mi amigo el blanco, ¿tiene necesidad de dividir la tierra?

¿Para qué dar al grande Espíritu el trabajo de hacer dos veces igual obra?

El ha situado a los vampanoag en las tierras en que abunda la caza, en las márgenes del lago salado, donde pescan peces y mariscos.

Tampoco ha olvidado a sus hijos los narragansetos, que ha colocado en medio del agua, porque ha visto que saben nadar.

¿Se ha olvidado de los ingleses?

¿Los habrá arrojado, sin hacer caso de ellos, en alguna marisma, donde corran riesgo de volverse ranas o sapos?

¡Pagano, mi voz nunca negará los beneficios de mi Dios!

Su mano ha colocado a nuestros padres en una tierra fértil, enriquecida con todo lo mejor de este mundo, bien situada, inconquistable, porque el mar la ciñe por todas partes.

¡Dichoso el que puede vivir sin salir de su recinto!

Había sobre la roca al lado de Metacom una calabaza vacía.

Inclinándose hacia el arroyo la llenó el jefe indio hasta el borde, y se la presentó a su compañero.

—Mira, dijo enseñándole la superficie del líquido, el grande Espíritu ha dispuesto que este vaso no pueda contener más.

En seguida sacó del arroyo algunas gotas de agua en el hueco de la mano, y las derramó en la calabaza.

—Repara, dijo, cómo rebosa el vaso, porque no hay sitio para las gotas que acabo de añadir; tu país rebosa del mismo modo, y te ha despedido de su seno.

—¡Ay!, no soy solo yo, que somos muchos; pero echaría una mentira sobre mi alma, si dijera que na hay allí sitio para todos, y que no pueden todos volver a morir en el país que los vió nacer.

—Según eso, replicó Felipe, la tierra de los ingleses es buena, sobradamente buena; pero sus jóvenes buscan otra que sea aún mejor.

—Con tus ideas y con tus costumbres, vampanoag, es imposible comprender los motivos que me han traído aquí, y nuestra conferencia viene a ser inútil.

—Mi hermano Conanchet es un sachem.

Las hojas que en la estación de las nieves caen de los árboles, son arrastradas por los vientos y arrojadas a nuestro territorio de caza; somos vecinos y amigos.

Al pronunciar estas palabras, inclinó ligeramente la cabeza para saludar al narraganseto.

—Sí, prosiguió, cuando un mal indio sale de las islas y se refugia en el vigvam de mi pueblo, se le azota y se le vuelve a enviar.

Nuestros caminos no están libres más que para los hombres rojos honrados.

Felipe tenía un tono irónico, que la natural altivez de sus modales no pudo ocultar a su auxiliar; pero que difícilmente podía ser distinguido por el blanco, contra quien iba dirigido el sarcasmo.

El joven jefe, que hasta entonces se había abstenido de mezclarse en la conversación, creyó debía tomar la palabra en favor del ermitaño.

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trafalgar, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, *D. Roberto Robert*, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección *D. Gabriel Hombre*, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: *Externos*, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—*Internos*, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficinas en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow in Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout» clase de 3 200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11 800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.500 toneladas y 23 500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17 000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13 500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14 500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11 000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases

---

Colegio del Cardenal Cisneros

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Costanilla de Santiago, 6, 1.°s

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de us respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Inglés Práctico-Marítimo

POR

D. RAFAEL ROCAFULL

Capitán de la Marina Mercante.

Obra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina — Pronunciación figurada. — Comprende todas las generalidades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A

D. Santiago García Castellón

Duque de Ciudad Rodrigo, 12.—Cádiz.

De venta en las principales librerías de España.

Precio de la obra: NUEVE ptas. (encuadernada)

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL». .	de 10.000 toneladas	(2 hélices).
«BARCELONA». . . .	de 7.500	íd.
«CADIZ».	de 7.500	íd.
«VALBANERA». . . .	de 7.500	íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS».	de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO».	de 5.000 íd.
«MARTIN SAENZ».	de 5.500 íd.
«PIO IX».	de 6.000 íd.
«CATALINA».	de 8.000 íd.
«BALMES».	de 6.500 íd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena é Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En *Cádiz*, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.

Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

"GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. **La Zurcidora Mecánica** va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver **Paseo de Gracia, 97.** BARCELONA

ARQUITECTOS

Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

YOST

No tiene cinta.

Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid